

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA
DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 532 DEL
17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Art. 319 del C.G.P. aplicable por remisión del Art. 242 del CPACA)

Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2021-00078	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Superservicios del Valle	UGPP	Octubre 19 de 2021	Octubre 21 de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana V. Granda'.

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA